

Delegada Presidencial Sofía González confirma vuelo humanitario hacia y desde Isla de Pascua

Gracias a la gestión y coordinación de la Delegada Presidencial Regional de Valparaíso, Sofía González Cortés con la Delegada Presidencial Provincial de Isla de Pascua, Juliette Hotus Paoa, se concretó, para este sábado 26 de marzo, el vuelo humanitario que trasladará a más de 300 personas desde y hacia la isla.

En ese sentido, la máxima autoridad gubernamental en la región, Sofía González, comentó que “por mandato de nuestro Presidente Gabriel Boric, hemos tomado contacto con la Delegada Presidencial Provincial de Isla de Pascua, Juliette Hotus Paoa, porque tenemos una gran noticia a propósito del compromiso de nuestro gobierno de responder a las demandas de todo nuestro territorio. También con el compromiso de nuestros ministros y las ministras, los y las subsecretarias y también de la gestión que se ha realizado desde la Delegación Regional y Provincial, hemos confirmado finalmente el vuelo que sale este día 26 que permitirá retornar a la isla a más de 300 personas para poder comenzar finalmente sus clases y también desde la isla venir hasta el continente para ver temas de salud, estudios y que en general se estaba esperando hace mucho tiempo. Con mucha alegría hemos coordinado y entusiasmo nos planteamos seguir construyendo y avanzando”.

Anuncio Patrocinado

Bajo esa misma línea, la Delegada Presidencial Provincial de Isla de Pascua, Juliette Hotus Paoa, agradeció la gestión del gobierno ya que “en cinco días de instalación pudieron ayudarnos con un avión humanitario para trasladar a nuestras personas que se encuentran varadas en el continente, como profesores, estudiantes y personas por razones de salud. Además sacar desde la isla a más de 300 personas que también deben retornar a su lugar de origen. Estamos muy agradecidos en la isla por esta gestión y esperamos retomar las conversaciones para poder gestionar todo lo que hoy convoca en la isla y la problemática en cuanto a la apertura y a la salud, así que muy agradecida. Iorana korua”.

Protocolos COVID



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Cabe señalar que los vuelos están habilitados solo para residentes con pase de movilidad habilitado, para lo cual se debe presentar el código QR de su carnet de identidad o el certificado de vacunación, considerado solo para mayores de 6 años de edad.

Asimismo, un examen de COVID tipo PCR con resultado negativo y hora de toma de muestra no mayor a 48 horas antes de la salida del vuelo, aplicable para mayores de 2 años de edad.

En caso de que un pasajero haya tenido COVID y su prueba PCR siga dando resultado positivo a pesar de ya no estar en etapa de contagio, deberá presentar 2 pruebas positivas del tipo PCR: la primera dentro de las 48 horas previas a la salida del vuelo y la otra con más de 14 días y menos de 30 días previas al viaje.

y tú, ¿qué opinas?